

BECA FAMILIAR

Está dirigida a familias que tengan 2 o más hijos que sean alumnos regulares de la Universidad Gabriela Mistral.

Cobertura: Se aplica un 15% descuento en el arancel anual de la carrera de cada hijo que ingrese como nueva matrícula, mientras permanezcan simultáneamente en la Universidad. En caso de existir 3 o más hermanos cursando estudios simultáneamente en la Universidad, a todos se les beneficiará con un 10% de descuento sobre el arancel anual.

No podrá ser acumulable con otros beneficios y/o descuentos que tenga la Universidad. Beca sujeta a cupos.

Requisitos Postulación:

- Completar Formulario de Postulación y presentar documentación de respaldo en la UFE:
- Postulante debe tener matrícula vigente y un hermano como alumno regular de la UGM.
- Situación financiera al día.
- En el caso de que existan 3 o más hermanos cursando estudios, todos deberán cumplir los requisitos anteriormente señalados.
- Presentar su postulación en la UFE.

Requisitos Renovación:

- Mantener todos los hermanos beneficiarios la condición de alumno regular, ejercer el derecho a matrícula y situación financiera al día.
- Renovante debe tener el 70% avance académico de los 2 últimos semestres cursados y nota mínima del año 4,5.
- Alumno deberá completar Formulario Online para Renovación de la Beca en la UFE
- No exceder la duración formal de la carrera según la Oferta Académica del año de ingreso a la Universidad.



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral

Escribe tu futuro

En caso de no cumplir con al menos uno de los requisitos anteriormente mencionados, el alumno pierde automáticamente el beneficio otorgado, así como también si se cambia de carrera o realiza suspensión académica de estudios sin causal justificable.

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE
Universidad Gabriela Mistral